

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27691 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del concurso

D. Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 968/2015, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de María Teresa Montalbo Sole y Lluís Escriba Murciano, con CIF núm. 37735831F y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso Voluntario 968/2015 Sección C1.

NIG del Procedimiento.- 08019 – 47 – 1 – 2015 – 8008046.

Entidad concursada.- María Teresa Montalbo Sole, con DNI 40967391K y Lluís Escriba Murciano, con DNI n.º 37735831F.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 18-05-2015.

Dado en Barcelona, 26 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160035387-1